



**D. ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILCHES
(JAÉN).-**

HACE SABER

Que las familias con niños/as que estén cursando la etapa de Educación Infantil (3, 4 y 5 años) en Vilches, Guadalén y Miraelrío, podrán solicitar las ayudas para la adquisición de libros de texto para el curso 2025-2026 desde el 10 de Septiembre al 13 de Octubre de 2026 presencialmente, en horario de lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas, o a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento <https://vilches.sedelectronica.es>

Para poder ser beneficiario/a deberá aportar la siguiente documentación:

- Modelo de solicitud (Anexo I).
- DNI de los padres del/la alumno/a y libro de familia.
- Factura justificativa de la adquisición de los libros de texto con indicación del centro escolar, curso al que corresponden y nombre del niño/a y justificante del pago de la misma.
- Certificado de cuenta bancaria.
- En caso de que el/la niño/a tenga minusvalía que requiera adaptación de libros, acreditación de la necesidad del menor.

Una vez comprobados los requisitos, se procederá a la resolución de las ayudas y, posteriormente, al pago de las mismas en el n.º de cuenta indicado.

Las bases reguladoras de estas ayudas se pueden consultar en la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://vilches.sedelectronica.es>

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE